



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4228/00 y cuerpos I y II.REF./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Contaduría General
S/Certificación categorías vacantes 2, 3, 4, 5 y 6 en
condiciones de ser concursadas.-

DICTAMEN N° 1494/00

Señora Contador General de la provincia:

1.-) Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto por el cual se aprueba el Concurso Interno que se efectuara en el ámbito de la Contaduría General, observándose en el mismo los requisitos establecidos en el Régimen de Concursos y encontrándose firme el resultado por consentimiento de los participantes, este organismo asesor conforma el citado proyecto.-

2.-) Atento a lo preceptuado en el artículo 21 de la N. J. de f. nro. 751/76 primer párrafo in fine, previo a la prosecución del trámite de promoción deberá incorporarse un informe sobre la existencia o inexistencia de sumarios en trámite.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, **Q 1 D I C 2000**. AIC. -

Assor Legisco de Gobierno de la Provincia de La Pampa